

Circular 26.04

El consejo de administración se permite informar que:

1- Para evitar un uso excesivo de la puerta vehicular del ala norte y así evitar el deterioro de sus mecanismos de accionamiento, se ha implementado una solución temporal para habilitar a partir de hoy la entrada/salida peatonal de los residentes. Agradecemos a los miembros del consejo que con su participación directa lograron dicha habilitación.

2- Para evitar una multa al conjunto por parte de la Alcaldía, los escombros y materiales frente a portería norte, que es espacio público, serán reacomodados en los próximos días y de manera temporal en el espacio de la jardinera norte al lado del ciclero hasta el reinicio de la obra. Esperamos su comprensión





Atentamente

Consejo de administración